

Acuerdo de 28 de febrero, confiriendo grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1.º Nómbranse Tenientes efectivos de las milicias de la República, á los señores Subtenientes don Eusebio Mauzanares i don Velisario Galo, de esta Ciudad, i á don Pedro Blanco Pico, de Masaya.

2.º Estiéndanseles los despachos de lei i comuníquese—Managua, 28 de febrero de 1867—Solórzano.

